Año XVI. Viernes 22 de Enero de 1886. Núm. 2791

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Enero.—Dia 21 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 11 *ms.* 15 *s.*

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m/m
4	17	10'5	744	80	Cubierto	S.E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 19.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 20.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

A LOS LIBERALES
del distrito electoral
de
SANTA COLOMA DE FARNÉS.

Liberales: la lucha que acabais de sostener en la próxima pasada eleccion de Diputado provincial, es muestra inequívoca y evidente de vuestro entusiasmo por la legalidad, de vuestro decidido interés en pró de partidos definidos y leales, de vuestro arrojo en defender y sostener legítimos derechos y justificadas cuanto patrióticas aspiraciones, de vuestra proverbial subordinacion, de ser, en fin, innato en vosotros, el sentimiento elevado, noble y sagrado de la libertad.

Ocioso considero ensalzar y ponderar los titánicos esfuerzos que habeis tenido que arrostrar para obtener nuestra victoria moral, nuestra hermosa derrota: la simple inspeccion de los hechos los recomiendan. Bien sabeis todos y cada uno de vosotros, que parapetados nuestros adversarios en baluarte poco menos que inespugnable de corporaciones tan respetabilísimas como la provincial y las municipales; que protegidos por odioso y repugnante á la par que indecoroso pacto, hijo del mas denigrante contubernio; que escudados por un caciquismo intolerable por lo déspota, insostenible por su nefaudo proceder, y esgrimiendo armas tan ilícitas y reprobadas como la calumnia y la amenaza, han logrado el resultado apetecido; pero no es menos cierto que este mismo resultado abre bajo sus piés un abismo, abismo en el que deben forzosamente precipitarse, abismo que no podrán en manera alguna franquear, porqué su proceder injustificado y su deslealtad en el obrar, hacen que la opinion pública, ese factor supremo de la vida política, esa *voz del pueblo* que entraña en sí los conceptos sublimes de justicia y utilidad general, condenando sus actos tan poco conformes con la moral y buenos principios políticos, desautorice su abusiva y menguada existencia relegandolos al desprecio.

Liberales del distrito de Santa Coloma; hemos luchado como buenos siendo vencidos como bravos. No cejar por eso; el resultado obtenido escede á nuestras esperanzas: el dia no está lejos; los negros nubarrones que hoy se ciernen sobre nuestras cabezas, deben forzosamente desaparecer: la luz sucede á las tinieblas, y el sol de justicia no ha de tardar en prodigarnos sus radiantes y reparadores rayos poniéndonos en condicion de destruir la fatal zizaña que nos aniquila, haciendo que fructifique sin obstáculo y crezca con lozania la semilla de la legalidad y verdadera libertad.

En la imposibilidad de rendir á cada uno de vosotros el tributo de mi agradecimiento, gratitud y admiracion, y de manifestaros los sentimientos de afecto y simpatía que os profeso, seguro de que los recibireis con benevolencia, sabed que os felicita con entusiasmo y os dá gracias mil vuestro sincero y leal amigo

ESTEBAN VILALLONGA.

OTRO ESCÁNDALO EN PUERTA.

Lean nuestros lectores lo que ayer denuncia nuestro querido colega *El Demócrata*, y díganmos si podíamos esperar que cuando viniera nuestro partido al poder pudiera suceder lo que ha sucedido en la última eleccion de Diputado Provincial por el distrito de Santa Coloma de Farnés, y lo que se prepara en el mismo distrito si Dios ó el gobierno no lo remedian, en la próxima contienda para Diputados á Córtes.

El pacto carlo-mestizo-conservador de los vividores sin aprension, continua su marcha, y como los Alcaldes y Ayuntamientos y Juntas de Censo, y Jueces municipales etc., etc., son conservadores todos y echuras de los señores Font, Mataró y demás servidores de la situacion pasada, de aquí que el señor Font, con su carácter de Diputado Provincial y de Vice-Presidente de la Diputacion provincial, empiece ya su campaña comprometiendo á los Alcaldes sus amigos, para vencer con sus característicos medios á los que no se conformen en apoyar al candidato del pacto, que seremos seguramente todos los liberales.

Y como sobre lo que acontece respecto á la situacion de nuestro partido hemos de escribir alto y claro por lo mismo que somos liberales-dinásticos, y estamos dispuestos á no callar á nuestros amigos la verdad y á no ocultar el peligro que vemos, nos contentamos hoy con trasladar á nuestras columnas lo que dice *El Demócrata* no sin antes advertir al apreciable compañero, que los que pertenecen al pacto de Torroella no pertenecen al partido á que pertenecemos nosotros, y que contra ese pacto estamos decididos á apurarlo todo, á gastar el último cartucho en defensa de la dignidad del partido, de nuestros pobres correligionarios que siguen siendo víctimas de mestizos, conservadores vergonzantes y jente de ningun pudor político, y de una inércia de parte de los que dentro del gobierno no deben desatender los intereses de sus adeptos, que no nos explicamos y la cual confiamos no podrá durar. *El Demócrata* condena esos procedimientos, y LA LUCHA los condena tambien y se pone frente á frente de esos mercaderes políticos en nombre de la libertad y del decoro de las colectividades.

Dice *El Demócrata*:

«Ante la proximidad de las futuras elecciones generales, y en nuestros propósitos de denunciar cuanto en esta provincia se haga ó se intente hacer para cohibir en mayor ó menor escala el derecho de los electores, aunque con alguna repugnancia, no podemos dejar de publicar lo que ayer nos escriben de Vidreras, relacionado con los trabajos que ciertos elementos se proponen realizar con el objeto de conseguir un triunfo que saben ha de serles palmo á palmo disputado.

Dice así el apreciable amigo que nos escribe:

«En este distrito se va perdiendo ya la confianza en las declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros señor Sagasta, de que las próximas elecciones para diputados á Córtes se verificarán sin intervencion ni influencia gubernativa. En justificacion de tales recelos, participole que hoy se ha presentado en esta villa el diputado provincial de este distrito D. Agustin Font, quien, conferenciando con el señor alcalde, persona dignísima por todos conceptos, le ha amenazado con la destitucion para el caso de que en la futura lucha electoral no auxiliase con su apoyo al presunto candidato señor Pallejá. Hay que añadir que el señor Font, delizándose tal vez demasiado en sus insinuaciones, ha tratado de convencer inutilmente á dicho señor alcalde, exhibiéndol la firma de varias autoridades locales del distrito en solemne compromiso á favor de tales pretensiones.

Esto último es del género repugnante y se califica por sí mismo; y en este concepto considerándolo nuestro alcalde, y apreciando, además, como impropia tanta coaccion de un señor diputado provincial, se ha negado rotundamente á firmar el expresado compromiso, esperando tranquilamente los perjuicios que irrogarle pueda tal negativa.»

Tenemos motivos para no dudar de la certidud de eso que se nos denuncia, ocurrido en la villa de Vidreras. Sobre ello llamamos la atencion de quien corresponda, para que de una vez se ponga coto á tan torpes é inauditos desafueros; y desde luego excitamos el celo y la buena amistad con que nos distinguen los demócratas todos del distrito de Santa Coloma, donde es fuerza que desaparezcan ya ciertas corruptelas y caciquismos bochornosos, rogándoles que, próximos á entrar de lleno en el período electoral, no dejen de comunicarnos todos los abusos y coacciones que lleguen á su conocimiento, pues siempre hemos considerado laudable empresa la de velar por la pureza y libertad de los comicios, y, como consecuencia natural, la de desenmascarar á los que contra una y otra atenten, cualesquiera que sean su representacian y su partido.»

Cuente *El Demócrata* con nosotros, ya que somos los mas interesados en que la pureza é integridad sean los distintivos del partido liberal.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 19 de Enero de 1886.

Mi estimado compañero: El consejo celebrado anoche estuvo principalmente dedicado á la cuestion de órden público.

La preocupacion del gabinete en estos instantes es la frontera francesa donde, segun parece, republicanos y carlistas entran y salen á su capricho y hasta no se ocultan para decir que cuentan con la tolerancia de las autoridades de la república. Por mi parte no creo tanto; pero ello es que el gobierno español se ha dirigido al señor Albareda indicándole la conveniencia de que exija del ministerio Freycinet el cumplimiento de las promesas amistosas respecto á España. Los ministeriales creen que, dados los antecedentes de este último personaje y el horror que siempre han sentido por lo que algunos llaman cosmopolitismo republicano, se apresurará á hacer que cese la agitacion que hoy se nota en la frontera.

La principal dificultad con que va á tropezar seguramente nuestro embajador de España para llenar su cometido, son las reclamaciones oficiosas de Alemania en favor nuestro. Existan ó nó esas gestiones, lo que se ha dicho sobre el particular basta y sobra para que Francia oponga una resistencia pasiva á satisfacernos. Hará como si atiende á nuestras reclamaciones, pero á los ocho dias la frontera volverá á ser el punto de reunion de todos los emigrados, y vuelta á empezar.

En el consejo de anoche se trató tambien de la combinacion diplomática, acordándose, segun parece, que el señor Moret quedará encargado de ultimar los detalles pendientes de la misma. Ahora es posible que habiéndose recurrido á este expediente, la combinacion se firme pasado mañana; lo que no se sabe es si los disgustados ó pospuestos aceptarán lo que haga el señor Moret y se darán todos por satisfechos.

De la combinacion de consejero no se trató y de la presidencia del Conse

jo de Estado, tampoco, por mas que son muchas las personas que creen que el agraciado ha sido el señor Balaguer y que por modestia lo ocultan.

Hoy se ha dicho que el señor Castelar habia reclamado, ó pensaba reclamar, por la detencion de algunos posibilistas llevada á cabo en Cartajena. Los ministeriales que lo sabian contestaban á esto,que una cosa es el sentido íntimo de la política del elocuente orador republicano y otra lo que algunos de sus correligionarios puedan hacer en provincias. En prueba de este aserto aducian, los que así se expresaban, que la disciplina dentro de la agrupacion posibilista deja bastante que desear, como lo demuestra el que siendo el señor Castelar contrario á la coalicion, muchos de los correligionarios la pactan en provincias sin su permiso.

Mucho se ha hablado esta tarde acerca de lo que un periódico muy leído dice hoy sobre el carácter de los sucesos de Badajóz. Los republicanos insisten en que no habiendo sido ninguna fraccion del partido anti-dinástico la que llevó á cabo aquel movimiento, el gobierno no tendria mas remedio que poner en libertad á los zorrillistas presos por aquella causa.

Los telégramas de hoy confirman que es alarmantísimo el estado del jeneral Fajardo. A primera hora de la tarde se dijo en el salon de Conferencias, que habia fallecido antes de que los médicos efectuaran la segunda operacion.

Los círculos bastante animados. Se habla mucho de las próximas elecciones.—N.

AMPLIACIONES.

En otro lugar nos ocupamos de lo que ayer dice nuestro colega *El Demócrata* referente á lo que hace por esos pueblos del distrito de Santa Coloma,el vice-Presidente de la Diputacion Provincial D. Agustin Font.Hé aquí ahora las noticias que recibimos ayer de nuestros amigos de Hostalrich, Viladrau y Arbucias.

Hostalrich 20 Enero 1886.—Amigo Ruiz: jadeante y empolvado ha llegado en el primer tren de esta mañana,el Diputado Provincial Sr. Font, á quien esperaban en la estacion Casimiro Pons,Llensa,Brunet, Matas y Rovira ó sean todas las echuras de Mataró, y se ha hospedado en casa de Llensa, en donde han estado á ofrecerle *incienso y mirra* los Ayuntamientos de Massanas y San Feliu de Buxalleu, cuyas corporaciones, juntamente con la de esta villa,han firmado no sé que compromiso en favor de la candidatura del señor Palejá, que es aquella misma candidatura que se tenia en el bolsillo para presentarla cuando los conservadores,si hubiera tenido lugar la eleccion parcial de Diputado á Córtes por este distrito en la vacante del transfuga Mataró.

Despues de haber comido, el señor Font y el secretario del Ayuntamiento de San Feliu de Buxalleu, D. José Ribas,han montado respectivamente en los caballos de Casimiro Pons y don José Daniel y han partido para Arbucias á galope manco,cerca de las doce del dia. Segun se me dice, la mision es de recoger firmas para la propuesta de interventores á favor del tal Palejá de quien Font se ha erigido en apóstol decidido, no obstante presentarse como candidato ministerial.¿Puede V. atar esas dos moscas por el rabo? Si así es, es decir,si todo un Diputado Provincial recoje firmas, ¿en dónde está la legalidad y la imparcialidad que aconseja ese señor Gobernador?

En este momento, las nueve de la noche, recibo noticias que me dicen haber llegado á Arbucias el *misionero* en donde le esperaba el Ayuntamiento de Viladrau con su Secretario el célebre Alejandro Serrano,á quien han entregado firmas. Esto indica, que esa escursion está auunciada con antelacion y que tenemos á los enemigos del partido liberal concertados contra los intereses del mismo.»

—==—

«Viladrau 20 Enero.—Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch,mi distinguido amigo: sin perder tiempo participo á usted que entre los neo-conservadores-mestizos de este pueblo pasa algo. En virtud de un aviso que han tenido estos caciques, se han movido como alma que lleva el demonio y despues de recorrer anoche algunas casas con mucho misterio, esta mañana han salido casi todos los Concejales y el pobre Secretario de este Ayuntamiento en direccion á Arbucias. ¿Sabe V. lo que ocurre? Llamo la atencion de Vdes. para que vivan preparados, pues algo traman contra nosotros los liberales, los enemigos de la libertad que tantos sufrimientos nos han proporcionado yá.»

***

«Arbucias 20 Enero 1886.—Señor D. J. Ruiz Blanch, mi distinguido y buen amigo.......................................

Hoy ha salido de esta para Hostalrich el señor Font, Vice-Presidente de la Diputacion Provincial. Su venida reconoce por objeto hacer firmar al Ayuntamiento un escrito rogando al señor Palejá acepte la representacion del distrito en las futuras córtes. Esta corporacion no ha firmado semejante escrito porque Font no ha tenido valor para proponerlo despues de la lluvia de recriminaciones y acusaciones que ha caido sobre él. El escrito que presenta dicho señor Font lleva bastante número de firmas de otros Ayuntamientos y particulares débiles de esos que hay por estos mundos de Dios, y para conseguir le firmen, propaga que le consta vá á Madrid una Comision de los liberales con la mision de ejercer presion al señor Sagasta para que cambie los Ayuntamientos existentes en el distrito bajo la amenaza de pasarse al Campo republicano. Ya vé V. amigo Ruiz,como anda la cosa: los Ayuntamientos reaccionarios formando liga, los Diputados trabajando de este modo contra los liberales y los fautores de tantos atropellos haciendo hoy impunemente lo que no hacian en sus tiempos de Cánovas y Romero. Esto es escándaloso y nunca se ha visto y eso que yo desgraciadamente voy entrando en años y estoy cansado de andar trabajando en la política.»

***

Ya ven nuestros lectores como las noticias que de Vidreras ha recibido *El Demócrata*, son ciertas, con el aditamiento de que, segun el colega, el Vice-Presidente de la Diputacion Provincial se ha permitido amenazar á aquel Alcalde con la suspension. ¡La suspension! Un diputado conservador amenazando en tiempos liberales á un Alcalde liberal! ¿Con quién ó con quienes cuenta el señor Font para echar esas baladronadas? ¿Qué clase de liberal es el señor Palejá que así lo defienden conservadores y mestizos? ¿Qué clase de libertad electoral se prepara, cuando los Alcaldes se coaligan en favor de un candidato auxiliados por los Diputados Provinciales?

¡Quién nos lo habia de decir! Pero en fin, tomemos acta de todo esto; estén á la mira todos nuestros amigos y tomen nota el Representante del Gobierno y el Ministro de la Gobernacion que tanto respeto á la ley quiere que rija teniendo el manubrio de la máquina electoral los niños mimados del partido conservador, hoy constituidos en pacto inmoral é impúdico para seguir perjudicando á cuantos han venido padeciendo lo indecible en defensa de los principios liberales.

Tomemos todos acta,mientras nosotros nos dispongamos á decir verdades de á folio aunque amargas, á cuantos pudiendo, no evitan estos verdaderos escándalos políticos.

Gacetilla General.

Por error involuntario, se dijo antes de ayer que el Censo del partido liberal-dinástico está de manifiesto en la calle de Santa Clara número 17, en lugar de decir número 15 que es á donde deben acudir á inscribirse los que deseen hacerlo.

—Tambien,como *El Demócrata*, tenemos noticias de que algunos agentes del pacto indecoroso de Santa Coloma, de esos que ocupan posiciones oficiales merced al cariño de los conservadores, andan ya trabajando por la candidatura de un señor Palejá quien, como particular, podrá ser lo digno y bueno que se quiera, pero que como político nadie sabe en esta provincia de donde viene y á donde vá.

Esta es la candidatura del pacto; este es el candidato por el que, desde hace mucho tiempo, vienen abogando el señor Font, el señor Mataró y el señor Camps y demás señores conservadores que ahora quieren seguir mandando en la provincia de la manera jesuitica y ramplona que saben hacerlo.

Nosotros llamamos la atencion del partido liberal de la provincia,y aunque nuestro candidato será aquel que acuerden los que deben y pueden acordarlo, desde ahora debemos declarar que combatiremos á la desesperada cuanto proceda de ese asqueroso contubernio y, perdamos ó ganemos, cumpliremos nuestro deber de liberales pese á quien pese y suceda lo que quiera, porque cuando estamos caidos nadie nos gana á sufrir con resignacion y lealtad las consecuencias de la desgracia, así como cuando nos creemos en época de justicia y reparacion nadie nos ha de aventajar á luchar por el propio decoro y á pedir á nuestros amigos lo que nuestros servicios tienen derecho á pedir.

Hoy los conservadores imperan y abusan á sus anchas, y los liberales siguen sufriendo.

El presidente del Consejo de Ministros se llama Don Práxedes Mateo Sagasta.

¿Puede continuar tal situacion?

—En el sorteo de la Lotería nacional celebrado el 20, han obtenido los premios mayores los números siguientes: 4.959, despachado en Málaga y en Fortuna; 22.200, en Madrid y en Huelva; 9.870, sin determinar, y 3.900 en Barcelona y en Madrid. Han sido agraciados con 2.500 pesetas los números 4,437 y 19.151, expedidos en Barcelona; 21.716, en Gracia, y 16.716 en Villanueva y Geltrú.

—Por los Agentes de órden público Pedro Puig y José Corredó, fueron detenidos ayer dos desertores del ejército perteneciente el uno á un regimiento de Artillería de á pié, y al regimiento infantería de Guipúzoa el otro.

En pocos dias pasan de quince los desertores que han sido aprehendidos en Portbou y Gerona.

—Son muchos los vecinos de esta ciudad, entre los cuales nos contamos, que á estas horas no han recibido en su domicilio las respectivas cédulas personales, no obstante tener noticias de que se están repartiendo dias hace.

Sobre este retraso, llamamos la atencion de quien corresponda.

—El seis de Febrero se enagenarán en pública subasta en la Alcaldia de Ribas, diez pinos del monte comunal de Ventolá, procedentes de corta fraudulenta.

—Se halla vacante la secretaria del Juzgado Municipal de Montagut.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á los Presidentes de los Comités liberales-dinásticos de Amer y Palafrugell, nuestros buenos amigos señores Puignau y Pí.

—Doña Micaela Armada y Castresana, viuda de Don Juan Armadá, Registrador que fué de la propiedad de este partido, ha pedido se le devuelva el depósito que constituyó como fianza su difunto esposo.

—La direccion general de correos, en circular del 8 del corriente, participa que desde primero del año ha entrado á formar parte de la union universal de correos el estado libre del Congo, cuya correspondencia quedará sugeta á la tarifa de la segunda zona de la union, ó sea:

Cartas franqueadas, 40 céntimos por cada 15 gramos; idem no franqueadas, 50 por idem; targetas postales, 15; periódicos, impresos, muestras y demás objetos, 5 por cada 50; derecho de certificacion, 50; idem del aviso del recibo, 10.

—Habiendo fallecido sin testar Don Tomás S. Barris, segun exhorto del Juzgado de Santander, dicho Juzgado llama á los que se crean con derecho á su herencia. Dicho Barris era natural de esta ciudad, hijo de N. Barris y de Lucia Serra Bisbal y falleció el 30 de Noviembre á bordo del vapor-correo *España*.

—En el primer tren de ayer mañana llegó á esta ciudad el nuevo Secretario de este Gobierno Civil señor Camilleri, el cual tomó posesion del cargo ayer mismo. Al saludar y dar la bienvenida al señor Camilleri, de cuya ilustracion y actividad tenemos los mas favorables informes, saludamos cariñosamente al señor Cadórniga cuya cesantía sentimos y de cuya corta estancia entre nosotros guardaremos grata memoria.

—Al vecino de Mont-rás Jorge Vidal Vidal, se le ha perdido la cédula personal correspondiente al corriente año económico.

—Se ha ordenado á los Alcaldes de la provincia,abran un libro-rejistro en donde anoten los nombres de todos los sujetos que se presenten en su demarcacion acojidos al último decreto de indulto, de los cuales, por medio de relacion, darán cuenta al Gobierno de provincia.

—El frio del invierno ahuyenta muchas aves de nuestros climas, y empuja hácia las ciudades en busca de alimento, otras que quedan en el país.

La observacion demuestra que hay muchos pájaros útiles á la agricultura y á la higiene porque destruyen multitud de insectos nocivos. Entre ellos citaremos los siguientes:

El *ruiseñor*, que se nutre principalmente de las orugas que tanto daño hacen á las plantas; la *corruca*, que busca entre los granos de las espigas los gusanos que tantos estragos producen en los cereales; la «golondrina» y el «abejaruco», que comen los insectos dipteros correspondientes al órden de los dipteros; la «pajarita de nieves» y los «verderones», que se alimentan de varias moscas; los «pitirrojos» y «reyezuelos», que buscan los huevecillos de los insectos y, en fin, otros pájaros tan perseguidos continuamente por los muchachos.

Nuestros labradores deben tener presentes los beneficios que muchos pájaros producen, é impedir por todos los medios su persecucion.

Copiamos de nuestro apreciable colega *La Provincia Gaditana*;

REMITIDO.

Sr. Director de *La Provincia Gaditana*:

Muy respetable señor mio: Los periódicos que gozan grandísima autoridad, tanto de Madrid como de provincias, sin distincion de colores, se han ocupado en sentido favorable de la concesion hecha á mi favor, por el dignísimo general Quesada Marqués de Miravalles, y á todos esos ilustra-

dos centros de publicidad, les envio la espresion de mi reconocimiento por los elogios que han dispensado á los representantes de la empresa que están al frente de las sucursales; siéndome muy grato la espontaneidad con que se ha reconocido la bondad del proyecto y el aplauso que ha recibido el ensayo de abolir los odiosos sorteos para Ultramar.

Pero cumplido este deber de justicia y de cortesía, no puedo prescindir, aun cuando con pena de hacer constar, que la única nota discordante, la única oposicion con carácteres de seriedad que ha visto la luz pública, obedece á mezquinos resentimientos abrigados en un corazon pervertido.

Dada la importancia que en España y en Europa tiene *El Imparcial*, es indudable que el comunicado inserto en sus columnas atacando la concesion hecha por el ministro de la Guerra, causó honda sensacion y me obligó á investigar el origen de esa resolucion resultando ser el autor, un señor Solé de Barcelona concesionario que ha sido en otra época, quien valiéndose de un señor Bernadás, obtuvo el honor de ver en *El Imparcial* lo que no podia defender, ni sostener en ningun terreno.

Pues bien; ese señor Solé habia acudido al ministro en demanda de otra concesion parecida á la que no fué otorgada, y como fuera desechada no encontró otro recurso, ni otro medio mas viable y decoroso que el de injuriar y calumniar con palabras insidiosas y conceptos indignos, que han recibido por último resultado la confirmacion de la concesion que obtuvo y el desprecio de los hombres honrados. Para los que no tienen el valor de suscribir lo que dicen y se valen de terceras personas no hay mas recurso que el silencio, pero he considerado oportuno arrancar el disfraz á los que pretenden crear atmósfera en algunos centros en contra de mi concesion.

No acostumbrado á polémicas de esta clase, dedicado al asunto de mis asuntos particulares respetando á todo el mundo para ser respetado, ha de dispensarme el público si por primera vez y bajo mi firma, doy rienda suelta á lo que he creido conveniente en defensa de la honra.

De V. con la mayor consideracion S. S. S. q. b. s. m.—*Ramon Felip.*

EMBARQUE PARA ULTRAMAR.

El actual Ministro de la Guerra, dando una prueba de rectitud é imparcialidad, ha sometido al Consejo de Estado el expediente relativo á la concesion otorgada al señor Don Ramon Felip, y es ya conocido el dictámen favorable que ha recaido y del que nos ocuparemos otro dia.

Hoy vamos á ocuparnos de la forma empleada por la empresa, para cumplir sus compromisos y á fuer de imparciales declaramos que las sucursales establecidas en provincias han llenado su cometido á satisfaccion del público, facilitando á los interesados cuantos datos han pedido y gestionando oficiosamente en obsequio de los quintos, los documentos indispensables para legalizar los espedientes sin retribucion ni estipendios de ninguna clase.

En sus respectivas fechas hemos dado cuenta de los embarques realizados en este puerto, de las formalidades practicadas en la operacion y del órden que ha reinado en los momentos del embarque.

¡Qué contraste! Antes se veian á centenares de familias llorosas y apenadas porque el hijo y el hermano iban en busca de la muerte que les esperaba en Cuba; antes, el sorteo que designaba al que habia de servir en Ultramar, era el acto mas imponente para los afligidos padres que no podian hacer la redencion ó sustitucion; hoy ha concluido todo eso; el acto de embarque se ha convertido en un espectáculo agradable porque nadie llora; por su propia voluntad se embarca el recluta; recibe el dinero préviamente convenido en presencia de las autoridades; deja á disposicion de su familia el todo ó parte de la cantidad estipulada.

En el correo del 10 y á bordo del vapor *Cataluña* se embarcaron con direccion á Cuba 629 voluntarios destinados á servir en aquellos ejércitos, habiendo quedado en tierra por no haber tenido cabida el vapor 200, pues con los que embarcará el 30, tendrá el concesionario señor Felip en Ultramar unos tres mil voluntarios próximamente, garantía mas que suficiente para los padres que hayan hecho ó pretendan hacer la redencion, pues al contrario de lo que antes se hacia, al depositar hoy cinco mil reales, entrega el concesionario al interesado un resguardo que se cangea despues con el certificado que acredita *estar ya redimido* por uno de los voluntarios *que están ya en Ultramar*, operacion ya realizada con quintos del anterior y actual reemplazo.

Las dudas suscitadas sobre la legalidad de la concesion han desaparecido con el dictámen emitido por el Consejo de Estado del que tomamos las siguientes conclusiones:

1.° Que el contrato celebrado con el concesionario, no adolece de vicio alguno que lo invalide, ni dispensa su puntual cumplimiento.

2.° Que á consecuencia de ello, y como incompatibles con dicho contrato, procede desestimar las proposiciones posteriormente presentadas referentes al mismo servicio.

3.° Que si se encuentra, en vista del resultado del ensayo pendiente, que esta clase de contratas pueden dar al deseado y plausible objeto de cubrir con voluntarios los reemplazos de Ultramar, seria conveniente proceder á las nuevas concesiones por medio de concurso, prévia la publicacion de un pliego de condiciones formado con audiencia del Consejo de Redenciones y del de Estado, concurso que permitirá la eleccion de concesionario, á favor del que ofreciese mayores garantias para el servicio público y mayores ventajas para las familias.

La cuestion legal está resuelta; el concesionario ha cumplido el contrato, el ensayo está hecho ¿que procede ahora?

Ya nos ocuparemos de este asunto con más detencion.

Correo de Cuba.

Ampliando las noticias que ya hemos publicado de la isla de Cuba, damos hoy las que recibimos por la vía de New-Yorck:

En la tarde del 24 entró en el puerto de la Habana la fragata de guerra austriaca *Donau*, Comandante Czeicke.

Dicho buque, procedente de Port-au-Prince y Haiti, monta 11 cañones, su tripulacion se compone de 316 individuos y su porte es de 2.510 toneladas.

—Ha fallecido Don Narciso Botet, padre político del conocido banquero Don Narciso Gelats, Presidente de la junta general de Comercio.

—El señor Czeicke, Comandante de la fragata de guerra austriaca *Danau* falleció repentinamente el dia 26, á las once de la mañana. Su entierro se verificó al dia siguiente.

El duelo lo presidia el señor Comandante general de Marina, Ayudantes de los señores Capitan general y General segundo cabo, segundo Comandante del *Donau* y el Cónsul general de Austria en la Habana.

Entre las comisiones que rindieron el último tributo al finado figuraban los Jefes, Oficiales y guardias marinas de la corbeta, Jefes y Oficiales de marina, ejército voluntarios y bomberos. Cónsules extrangeros y algunos austriacos residentes en la Habana.

Dos compañías de infantería de Marina y cuatro del batallon de voluntarios, con bandera y música, al mando del Teniente Coronel del primero de los citados cuerpos, Don Juan Pastor hicieron los honores de ordenanza en el paseo de Cárlos III, hasta el que fueron á pié todos los concurrentes al entierro.

—La suscricion patriótica del Casino Español de la Habana, se eleva á pesos fuertes 82.469 oro y pesos fuertes 8.503 papel.

La iniciada por el Círculo Militar asciende á la notable suma de pesos fuertes 109.395,02 centavos en oro, y pesos fuertes 17.789,59 en billetes.

Correo de Madrid.

En virtud de la Real cédula de ruego y encargo que S. M. la reina ha dirigido á los Rvdos. Prelados, con motivo del estado interesante en que se halla, el Excmo. Sr. Obispo ha dispuesto que en la Sta. Iglesia Catedral se celebre una misa solemne y un Tedeum por tan fausto suceso.

—Esta tarde se ha dirijido en la Direccion de penales el Consejo penitenciario, con objeto de acordar las condiciones que deben exigirse á los empleados que han de ingresar en el ramo, en nueva convocateria.

Provincias.

Ha sido preconizado Arzobispo de la diócesis de Sevilla en el Consistorio celebrado el viernes último en Roma, el Excmo. Sr. Cardenál Gonzalez,

—En Algeciras continua alguna que otra invasion.

Seccion recreativa.

—¿Qué tienes, Pepe?
—¡Estoy desesperado!
—¿Por qué?
—Se me ha escapado mi mujer.
—¿Y por eso te desesperas?
—¡Ya lo creo! Te juro que como no parezca la mato.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 21 de Enero de 1886, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		55'85	55'90
Id. id. id. exterior.		55'85	55'90
Id. deuda amortizable..		74'00	74'10
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	86'75	86'85
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	74'25	74'55
Id. Hispano Colonial.	1250	27'00	27'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	11'50	11'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	34'15	34'50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'00	60'25
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	63'50	63'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	37'90	38'00
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'00	83'45

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.
San Vicente Ferrer.

Cuarenta Horas.
Están en la Iglesia de la Congregacion

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

MERCADOS.

GERONA.
Medida el hectólitro.

Trigo 18'00 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 12'25.—Judias 2?'50.—Habas 15'00.—Mijo 13'75.—Fayol 00'00.—Avena 10'25.—Arbejas 14'00. — Garbanzos 30'25.

CAMPRODON.
Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.—Maiz 10'00. — Fayol 11'00.—Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.—Judias 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

PUIGCERDA.
Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 14'00 ncCebada 16'00. — Patatas 09'00.—Carnero 1'05 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25. —Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco, 4'50.

AMER.
Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 15, 16 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 10 á 11.—Mijo 12.—Panizo 12.—Fayol 12.—Habichuelas 22.—Habas de 13 á 00.—Patatas de 05 á 07.—Castañas 0, 0 y 00.

Huevos, docena 34 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.
Medida la cuartera de 80litros.

Trigo 15'00 pesetas.— Mezcladizo 13'00.—Centeno 10'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'50.—Cebada 07'50.—Habas 11'50.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 17'00.

Huevos, la docena 34 cuartos.

LA BISBAL.
Medida la Cuartera de 80 litros

Trigo 15'20 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'00.—Cebada 08'50.—Avena 07'50 —Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 11'00.—Altramuces 5'50.—Habas 11'50.—Maiz 09'50. —Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 09'00.

FIGUERAS.
Medida: el hectólitro.

Trigo de 00 á 19'38 ptas—Mezcladizo 16'25. —Centeno 16'25. — Cebada, 08'75. — Avena 08'13. — Maiz 12'50.—Mijo 15'00.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 26 á 30'00.—Garbanzos 35'00.—Habas 13'13.—Habones 13'75. —Vino 45'00.—Aguardiente 90'00.—Aceite 70'83.

RIPOLL.
Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habichuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

Huevos 41 cuartos docena.

Telégramas.

Madrid 21.—La *Gaceta* publica el convenio celebrado con Francia, estableciendo el beneficio de defensa por pobre para litigar; una disposicion aprobando el reglamento de contramaestros de la armada y otro concediendo la gran cruz de Mérito naval al señor Marqués del Campo.

Ha descarrilado en la línea de León un tren resultando muertos el maquinista y el fogonero, el conductor y tres viajeros heridos.

El Consejo de ministros acordó una expedicion desde Filipinas á las Carolinas para tomar posesion efectiva de las islas de aquel Archipiélago, estableciendo en ellas gobiernos y guarnicion en Yap y en algun otro punto. Además se acordó el nombramiento de catorce consejeros de Estado, creyéndose que será nombrado el señor Navarro Rodrigo.

Parece que antes de las elecciones se hará una combinacion de gobernadores, algunos de primera clase.

Sigue en estado gravísimo el general Fajardo.

Director; D. Joaquin Ruiz Blanch.

Imp. de «La Lucha»